

# Editorial

# De la negociación del conflicto armado al reto político de la paz.

**Por:** Luis Guillermo Guerrero Guevara\*

Un asunto es negociar la superación del conflicto armado entre el Estado y las organizaciones insurgentes y otro es generar un proceso político que brinde las posibilidades para construir una paz integral, estable y duradera para la sociedad colombiana.

**D**e ahí la importancia de tres hechos que estamos viviendo los colombianos durante estos meses: en primer lugar, la elección de congresistas y de Presidente de la República. En segundo lugar, la convocatoria del presidente Santos al Consejo Nacional de Paz y la organización de los consejos departamentales y locales de

En lo que tiene que ver con el Congreso elegido es importante recalcar que es el cuerpo legislativo que tendrá el reto de abrir el camino hacia el postconflicto. Los representantes y senadores del período legislativo 2014-2018, tienen la gran responsabilidad de construir los desarrollos legales, con capacidad de obligatorio cumplimiento, que le den viabilidad política a los puntos pactados en La Habana y refrendados por la ciudadanía mediante los mecanismos que propone la Constitución Nacional.

El resultado de las elecciones al Congreso expresa una importante fragmentación de la representación política. Ninguno de los movimientos o partidos políticos obtuvo una mayoría dominante. El Congreso que elegimos los colombianos es un agregado de minorías que necesitará hacer coaliciones para poder legislar y ganar legitimidad. Los vencedores relativos son dos: en el Senado el Partido de la U con 21 curules y en la Cámara de Representantes el Partido Liberal con 40 curules. Sumados Senado y Cámara el Partido de la U obtuvo 58 congresistas y el Partido Liberal 57; estas son las dos fuerzas políticas mayoritarias en el nuevo Congreso. Sigue en tercer lugar el partido Cambios Radical,

de la coalición de gobierno, con 9 curules en Senado y 16 en Cámara, un total de 25 curules.

El Partido Conservador, tuvo un resultado significativo de 19 Senadores y 27 Representantes, a pesar del impacto que pudo sufrir por la aparición en la escena política del Centro Democrático del expresidente Uribe, quien obtuvo 19 curules en Senado y 12 en Cámara de Representantes, es decir, el 15% de curules en ambas cámaras. Este resultado representa el poder influyente de la derecha política minoritaria del país. De otro lado, el centro-izquierda político de la Alianza Verde y el Polo Democrático Alternativo, obtuvieron, cada uno, 5 Senadores; en Cámara de Representantes los Verdes consiguieron 6 curules y el Polo solamente 3. La Unión Patriótica, infortunadamente no obtuvo ninguna curul.

Desde este balance se puede concluir que, las fuerzas políticas mayoritarias elegidas y que suman la mitad del Congreso, respaldarán al Gobierno en la próxima legislación en las iniciativas que tienen que ver con la paz. Igualmente, es muy probable que los partidos de centro-izquierda apoyen, en lo que tiene que ver con los diálogos de

“

Las fuerzas políticas mayoritarias que fueron elegidas y que suman la mitad del Congreso, afirmarán al Gobierno en la próxima legislación para respaldar las iniciativas que tienen que ver con la paz.

”

paz. Y, en tercer lugar, las movilizaciones sociales que buscan hacer visibles tanto las reivindicaciones por los derechos vulnerados como las alternativas de los sectores sociales tradicionalmente excluidos.

La Habana, a la coalición que rodea a Santos. En este sentido se puede presumir que habrá gobernabilidad y fuerza política en el Congreso para los diálogos de paz.

De otra parte, en las elecciones presidenciales, uno de los temas definitivos que centra las expectativas de los electores es la terminación del conflicto armado interno con la insurgencia. En concreto, lo que existe es el diálogo entre el gobierno de Santos y las FARC en La Habana; arrojando como resultado, hasta la fecha, los acuerdos en tres puntos de la agenda: desarrollo agrario integral; participación política, y las políticas para la sustitución de los cultivos de uso ilícito. Sin duda que estos resultados y los que se obtengan respecto al tema de las víctimas, es un punto a favor del Presidente-candidato. Con estos resultados la salida militar como alternativa única para la terminación del conflicto armado pierde cada día argumentos.

Los candidatos a la presidencia tienen posiciones divergentes respecto a los diálogos de La Habana y otras propuestas. Clara López del Polo Democrático ha expresado su apoyo explícito a los diálogos, mientras que en la esquina opuesta se levanta la propuesta de Oscar Iván Zuluaga que prefiere la salida guerrillera y el sometimiento a la justicia de la insurgencia. A esta visión se adhiere Marta Lucía Ramírez, que aunque dice no oponerse a los diálogos, plantea concluirlos en el menor tiempo posible y en condiciones muy cercanas al sometimiento a la justicia. Por su parte, Enrique Peñaloza, apoya las conversaciones pero su limitada experiencia lo hace aparecer como uno de los candidatos a la presidencia menos indicado para el manejo de estos procesos. En este contexto el candidato presidente Santos puede tener a favor o en contra, de su reelección, terminar un proceso en el cual gran parte de la sociedad ha puesto altas expectativas.

En otro escenario político, la convocatoria del presidente Santos al Consejo Nacional de Paz y lo que de ahí se deriva para la organización de los consejos departamentales y locales de paz, se puede ver como una oportunidad relevante para el país, en la medida que relaciona sectores diversos de la sociedad y el Estado para construir conjuntamente alternativas de una paz tanto para las regiones en particular como para el país en general.

Pero, ¿qué significa revivir el Consejo Nacional de Paz en el país? Este instrumento político fue creado por la ley 434 del año 1998 e inspirado en el Artículo 22 de la Constitución Nacional que dice: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. El Consejo Nacional de Paz, tiene la misión de propender por el logro y mantenimiento de la paz, y facilitar la colaboración

armónica entre las entidades del Estado y la sociedad civil, otorgando prioridad a las salidas políticas del conflicto armado interno. El Consejo es un órgano consultor para la política de paz del Gobierno. Lo lidera el Presidente de la

República y está conformado por diversos representantes del Estado y de la sociedad: iglesias, academia, sindicatos, gremios empresariales, organizaciones campesinas, indígenas y negras, víctimas del desplazamiento forzado, ONG de derechos humanos y paz, miembros de las fuerzas armadas en retiro y desmovilizados de la guerrilla, entre otras.

Se puede inferir que el Gobierno quiere darle juego y llamar a participar a la sociedad civil en los diálogos de La Habana. Pero el Gobierno debe advertir que hoy el país ha cambiado, que se debe hacer una lectura más compleja de los actores, los territorios y los hechos, diferente al año en que fue emitida la Ley 434; por tanto el Consejo Nacional de Paz necesita ser actualizado en su composición y en sus tareas, y debe reflejar las nuevas realidades políticas de la nación y de sus regiones.

La convocatoria del Consejo Nacional de Paz le puede dar un nuevo aire al diálogo de La Habana pues amplios sectores de opinión lo consideran “cerrado” y desconectado de la cotidianidad política del país. Para las FARC la noticia puede ser positiva porque insistentemente ha pedido que los diálogos tengan mayor participación. Por su parte, al Gobierno le conviene reactivar el Consejo porque envía un mensaje sobre su firme apuesta por terminar el conflicto armado mediante el diálogo. Pero, más allá de las ventajas políticas, el reto es que la reactivación del Consejo Nacional de Paz cree un escenario político útil para ayudar a superar el conflicto armado con las FARC y allanar un camino similar con el ELN.

Finalmente, un tercer escenario político que se debe tener en cuenta en el proceso de transición hacia el postconflicto y la paz, se expresa en las movilizaciones sociales. Ellas buscan hacer visibles tanto las reivindicaciones por los derechos vulnerados como las alternativas de paz de los sectores sociales, pero de manera especialmente particular de los tradicionalmente excluidos. Una lectura profunda de estas movilizaciones da cuenta de la dimensión de los problemas sociales que viven diversas regiones y sectores sociales del país para construir una paz integral y sostenible.

El último informe elaborado desde la *Base de Datos de Luchas Sociales de Cinep/PPP*, registró “1.027 protestas, solamente durante el año 2013 en Colombia, el mayor número de luchas desde 1975. Este importante nivel de movilización da cuenta de una sociedad que está viva, con altos niveles de participación ciudadana y con notoria visibilidad de sus actores”. El informe visibiliza “los masivos paros agrarios, de mineros artesanales, camioneros y estibadores de puertos, las huelgas laborales en empresas multinacionales mineras y petroleras, dos paros nacionales de madres comunitarias, los ceses de actividades estudiantiles..., y paros cívicos motivados por carencias de servicios públicos o asociados con actividades extractivas”.

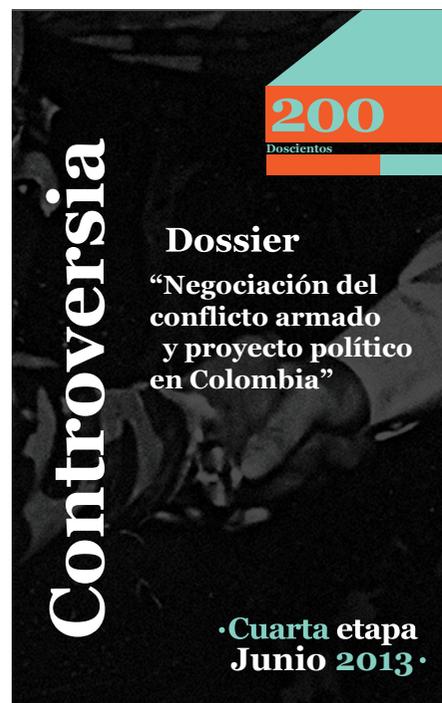
Esta conflictividad social, explica el informe, puede comprenderse desde

tres líneas de análisis: “la disputa por el modelo económico aperturista y extractivista, el rechazo al manejo estatal de los conflictos sociales y los aspectos culturales y políticos implícitos en ellos. Si bien, las dos primeras tendencias mostrarían un cierto revivir de la “lucha de clases”, no se debe interpretar como una confrontación clasista a secas, pues la protesta reciente está mediada por elementos culturales y políticos de autonomía y dignidad que marcan la construcción de nuevas ciudadanía, apoyadas no solo en los valores de igualdad y libertad, sino en el radical reconocimiento de la diferencia, la autonomía y la dignidad”.

El gobierno Santos y el establecimiento colombiano deberían tener un mayor cuidado en leer políticamente lo que está en juego en la movilización social colombiana, y que en el informe se

define como “la exigencia del derecho a tener derechos”, pero el Gobierno al parecer solo responde de manera parcial a ese reclamo y por el contrario recurre a medidas represivas o dilatorias que no ofrecen salidas para avanzar por la vía de una negociación efectiva que lleve a la realización de los derechos conculcados. Por eso el informe termina diciendo: “La apuesta de reformar sin tocar el modelo de dominación solo podrá alterarse si la gente presiona cada vez con mayor fuerza, por medios institucionales y directos la agenda reformista”, lo que incluye –pero a la vez rebasa– los acuerdos de La Habana. 

\* **Luis Guillermo Guerrero Guevara**  
 Director CINEP/  
 Programa por la Paz.



## El Sistema de Información General

Es la estructuración de un conjunto de bases de datos del CINEP/Programa por la Paz que, sustentada en el acumulado investigativo de la institución, analiza, clasifica y hace seguimiento a los conflictos sociales, políticos, paz, luchas sociales, derechos humanos y violencia política en Colombia.



Apostamos por la vida.  
 Trabajamos por una sociedad  
 justa, sostenible y en paz.

[www.cinep.org.co](http://www.cinep.org.co)